



**ANX-MCMSV.02**  
**POLÍTICA DE CALIDAD**  
**MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD VIAL**

Edición: 5

Fecha: enero 2018

La Dirección de **AUTOS RICO, S.L.**, empresa dedicada al transporte de viajeros/as por carretera, regular de uso especial escolar, adaptado y discrecional, es consciente del compromiso adquirido con sus clientes; por lo que proporciona recursos para mantener y mejorar un Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y de Seguridad Vial basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN 13816:2003, UNE-ISO 39001:2013 y el Reglamento EMAS.

Los principios son los siguientes:

- Establecer un correcto trato y una atención preferente hacia el cliente, usuarios y usuarias de los servicios que permita satisfacer todas sus necesidades y expectativas.
- Identificar y cumplir los requisitos legales y normativos aplicables, así como, todos aquellos otros requisitos que suscribamos.
- Promover la Mejora Continua en la calidad de los servicios de transporte que realizamos, en la seguridad vial y en nuestros comportamientos ambientales, en todas las áreas de la organización.
- Prevenir la contaminación, controlando los consumos de combustible y aceites, y reduciendo, en la medida de lo posible, la generación de residuos y la emisión de gases contaminantes a la atmósfera, desde una perspectiva de ciclo de vida del servicio.
- Trabajar en la concienciación del personal y mejora de la seguridad de los servicios, con el fin de evitar las muertes y heridos graves por cuestiones de seguridad vial.
- El fomento de la formación y sensibilización encaminadas a concienciar y responsabilizar a todo el personal en materia de calidad, satisfacción y atención al cliente, protección del medio ambiente y seguridad vial.
- El establecimiento de objetivos, con los que mejorar de forma continua la calidad de nuestros servicios, nuestro comportamiento ambiental, la seguridad vial y la eficacia del Sistema de Gestión. Estos objetivos serán coherentes con la naturaleza y los impactos ambientales de nuestras actividades, así como con nuestra política integrada y serán sometidos a revisión anual por la Dirección.

Esta política se encuentra a disposición del público, es extensible a todo el personal de la organización y a aquel que trabaje en su nombre.

La Dirección.

Alfonso Rico Verea

Fecha: 02/01/2018